

CLÚSTER ESPAÑOL DE PRODUCTORES DE GANADO PORCINO

www.imasporc.com

© CEEI Aragón. C/ María de Luna 11. 50018 Zaragoza

## NOTA DE PRENSA: RESOLUCIÓN DEFINITIVA FARMTWIN FASE 2

## APROBADO EL PROYECTO FARMTWIN FASE 2

El pasado 28 de noviembre se publicó la **resolución definitiva** de los proyectos presentados en la convocatoria extraordinaria de ayudas para Agrupaciones Empresariales Innovadoras 2023 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y financiada con fondos europeos NextGenerationEU (AEI2023MRR).

En esta convocatoria ha sido aprobado el proyecto **«FarmTwin, hacia un gemelo digital de gestión autónoma – Fase 2»** (N° expediente: AEI-010500-2023-138), liderado por el Clúster Español de Productores de Ganado Porcino (**i+Porc**), y en el que también participan las empresas **Prodes Gestión de Obras SLP**, InfoPorc SL (**OPP** Group), **Cincaporc** SA y Esmedagro S.L. (**Inneara**).



Figura 1 Logotipo del proyecto FarmTwin, liderado por i+Porc

**FARMTWIN** es un proyecto de investigación industrial que plantea una innovación en los procesos de **gestión de activos y gestión medioambiental** aplicada a instalaciones porcinas mediante el desarrollo de una aplicación para **gemelos digitales** especializada en granjas porcinas.

La fase 2, aprobada en esta convocatoria 2023, completará el gemelo digital desarrollado en la primera fase, ampliando sus capacidades descriptivo-informativas a predictivas y de toma de decisiones.













CLÚSTER ESPAÑOL DE PRODUCTORES DE GANADO PORCINO

www.imasporc.com

CEEI Aragón. C/ María de Luna 11. 50018 Zaragoza

Figura 2 Miembros del consorcio FarmTwin Fase 2



Proyecto financiado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España. Convocatoria de subvenciones para el apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras, correspondientes al año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (ORDEN ICT/1117/2021 modificada por la ORDEN ICT/474/2022).